

Los aspirantes excluidos podrán reclamar contra su exclusión, si la consideran infundada, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en la norma séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declaran admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan a los señores que se indican.

Finalizado el nuevo plazo concedido por Orden ministerial de 19 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) para la admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada por las de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) y 3 de diciembre de igual año («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza (2), Barcelona (2), Cádiz, Córdoba, Granada (2), Huescar, Jerez de la Frontera, La Coruña, Madrid, Palencia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Valencia (2) y Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resoluciones de 24 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) y 9 de diciembre de igual año («Boletín Oficial del Estado» del 23), a los siguientes señores:

Admitidos

Anguera Fort, doña María Rosa.
Ariza Jiménez, don Antonio.
Bretones Brotons, don Joaquín.
Centella Pino, don Francisco.
Cepero Peralta, don José.
Crespo Aguado, don Antonio.
Chica Yeguas, don Luis.
García Álvarez, don Benito.
García Bonet, doña Luisa.
García Marín, don Juan.
García Ramírez, don Eduardo.
González González, don José Antonio.
González Romero, don Francisco.
Herrero González, don Valentín.
Lanao Clavera, don Jesús.
López Gutiérrez, don Antonio.
López Maestre, doña Concepción.
López de Quintana Arce, don Eugenio.
Manzano Berrojo, don Mariano.
Marco Prats, don Eduardo.
Martínez García, doña Luisa María.
Martínez Ribes, don José.
Mata Gil, don Luis.
Mateo Sierra, don Cecilio.
Medina Casado, don Pedro.
Miranda Franco, don José María.
Molero Cabeza, don Adrián.
Mora Quero, don Miguel Ángel.
Padrón Sanabria, don Felipe.
Palacios Crespo, don Andrés.
Parra Supervia, don Luis.
Pedraz Cabezas, don Bonifacio.
Ramos Escalante, doña Elisa.
Rodríguez Salazar, don Esteban.
Rojas Gómez, don Francisco.
Ros Benet, don Emilio.
Rosa Quirós, don Julio Carlos de la.
Ruiz Pérez, don Víctor Manuel.
San Martín Ramos, don Pedro.
Sánchez Laguna, don Angel.
Soldevilla Cots, don José.
Vallés Simplicio, don Román.
Vaño Ruiz, don José Julio.
Varó García, don Antonio.
Ventura Cervera, don Rafael.
Villate Tellaeche, don Andrés.

Excluidos

Rivas López, don Valentín Jorge, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Babé Delgado, don Carlos; Codorniu Aloy, don Daniel; Rodríguez Crespo, don Eduardo, y Roselló Burguera, don Juan, por no especificar en sus solicitudes, según determina la norma quinta de la convocatoria, la posesión de todas y cada una de las condiciones que para la admisión exige la norma cuarta de la misma.

Puente Robles, doña Aurora de la, y Zuloaga López-Pelegrín, doña Margarita, por no especificar en sus solicitudes, conforme exigen las normas cuarta y quinta de la convocatoria, si tienen cumplido o se encuentran exentas del deber del cumplimiento del Servicio Social.

Los aspirantes excluidos, caso de considerar infundada su exclusión, podrán reclamar contra la misma ante la Dirección General de Bellas Artes dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo determinado en la norma séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declaran admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado», existentes en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan, a los señores que se indican.

Finalizado el nuevo plazo concedido por Orden ministerial de 19 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) para la presentación de solicitudes de admisión a la oposición libre convocada por otra de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» existentes en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Ibiza Jerez de la Frontera, Madrid (3), Melilla, Oviedo, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Compostela, Teruel y Zaragoza (2).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resoluciones de 6 de abril, 16 de mayo y 9 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo, 19 de junio y 22 de diciembre), a los siguientes señores:

Admitidos

Aguado Octavio de Toledo, don Manuel.
Aparicio Sánchez, don Francisco.
Berenguer Alonso, don Magín.
Blanco Martín, don Venancio.
Borrego Gutiérrez, don Antonio.
Bretones Brotons, don Joaquín.
Cabrera Capilla, don Eloy.
Cases Aragonés, don Carmelo.
Castro Vilchez, don José.
Corredor Martínez, don Juan Antonio.
Cubells Villena, don José.
Delgado Ezquerro, don Miguel.
Díaz Piquero, don Nicomedes.
Espinós Ivars, don Francisco.
Estrada Escanciano, don Angel.
Falomir Vilarrocha, don Alvaro.
Galán del Amo, don Antonio.
García Donaire, don Joaquín.
García Núñez, don Lorenzo.
López Hernández, don Julio.
López Murias, don Isidro.
Marín García, don José.
Martín Lao, don Jesús.
Martínez Lafuente, don Luis.
Montaña García, don César.
Naranjo Martínez, don Eduardo.
Ramos Vicedo, don Guillermo.
Reyes Pérez, don Antonio.
Rodríguez Marcoida, don Antonio.

Excluidos

Campillo Párraga, don Antonio, por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Vidal Pujante, don Luis, por no acreditar el pago de los «derechos de examen», que señala la norma sexta de la convocatoria.

Blasco Moreno, don Jesús.
Castañer Puig, don Valentín.
Esteve Candela, don Eliseo Lorenzo.
Gracia Naranjo, don José María.
López Gutiérrez, don Antonio, y
Miguel Gómez, doña Julia de,

por no especificar en sus instancias, en la forma detallada que exige la norma quinta de la convocatoria, la posesión de los requisitos y condiciones que señala la norma cuarta.

Los aspirantes excluidos que consideren infundada su exclusión podrán reclamar contra la misma ante la Dirección General de Bellas Artes y dentro del plazo de los quince días hábiles

siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina la norma séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, por Resolución de 5 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación de los aspirantes admitidos.

Segundo.—Declarar incluido en dicha relación a don Antonio de la Banda y Vargas, que subsanó los defectos de documentación dentro del citado plazo de reclamaciones; y

Tercero.—Declarar definitivamente excluido a don Roque Ramírez Cabrera, que no formuló reclamación dentro de dicho plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza de las Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a cuatro Auxiliares de «Escultura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Sevilla y Valencia.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a cuatro Auxiliares de «Escultura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Sevilla y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos.

Segundo.—Declarar incluido en la misma a don Juan Mayne Torres, que subsanó los defectos de su documentación dentro del plazo de referencia; y

Tercero.—Declarar definitivamente excluido a don José Justo Silla, que no presentó reclamación dentro de dicho plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza de Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la división en tercios de las relaciones de Catedráticos, Profesores Especiales y Maestros de Taller numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, a efectos de constitución de Tribunales de oposiciones.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto de 19 de octubre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el apartado segundo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente) y en aplicación por analogía con lo que preceptúan los apartados a) y b) del artículo segundo del Decreto de 27 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios de las relaciones de Catedráticos, Profesores Especiales y Maestros de Taller numerarios, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, referida a la situación en 1 de abril del año en curso y al objeto de prevenir los nombramientos de Vocales

para composición de los Tribunales de Oposiciones que se celebren para adquirir el carácter de numerarios, en la forma siguiente:

Cuerpo de Catedráticos Numerarios.—Primer tercio: Comienza con el número uno, que corresponde a don Juan Manuel Bonastre Oltra, y termina en el número 122, correspondiente a don Vicente López Nieto.

Segundo tercio: Comienza en el número 123, que corresponde a don Valentín Pinaglia Villalón, y termina en el número 244, correspondiente a don Juan Escudero Solano.

Tercer tercio: Comienza en el número 245, que corresponde a doña María Concepción López de la Fuente, y termina en el número 365, correspondiente a don Joaquín Carretero Comella.

Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios.—Primer tercio: Comienza con el número uno, que corresponde a don Marino Alduán Azurza, y termina con el número 11, correspondiente a doña María Luisa Martínez Arruego.

Segundo tercio: Comienza con el número 13, que corresponde a doña María del Carmen Martín Ferrero, y termina en el número 25, correspondiente a doña María Salgado López.

Tercer tercio: Comienza con el número 26, que corresponde a don José María Álvarez López, y termina en el número 35, correspondiente a doña María del Sagrario Utrilla Arteche.

Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios.—Primer tercio: Comienza con el número uno, que corresponde a don Acratilio Alonso León, y termina en el número 31, correspondiente a don León Huerta Juan.

Segundo tercio: Comienza con el número 32, que corresponde a don Emilio Tortosa Enguix, y termina en el número 60, correspondiente a don Tomás Almazán Fernández.

Tercer tercio: Comienza con el número 62, que corresponde a don Miguel Ostos Calderón, y termina en el número 91, correspondiente a don Ángel Moreno Solana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza de Ayudante de segunda y una de Especialista de segunda.

Celebrado el concurso-oposición para cubrir dos plazas, una de Ayudante de segunda y otra de Especialista de segunda, en el Centro Experimental del Frío, anunciadas, entre otras de distintas categorías, en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero del año actual, el Tribunal ha elevado propuesta a favor de don Manuel Sánchez González para la plaza de Ayudante de segunda, declarando desierta la de Especialista de segunda por no comparecer el concursante.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Secretario general J. Ynfesta.—2.839-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición para cubrir plazas de Colaborador.

Celebrado el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Colaborador en el Centro Experimental del Frío, de las diecinueve anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1968, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los señores don José Miguel Díaz Serrano y don Antonio Moral Rama.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—2.840-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Auxiliares de «Escultura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Sevilla y Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a Auxiliares de «Escultura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Valencia y Sevilla para que